Diez maraudis

SELLO QVARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y CINQVENTA Y SIETE.

En Madrid a diez y siete dias del mes de Junio de mil y seiscientos y cincuenta y siete años ante los señores Alcaldes y Alguaziles de la Casa y Corte de su Magestad y ante mi Escribano de Camara y Gobierno parecio Don Pedro de Leon Regidor de la villa de Alcala de Henares en nombre y como Procurador que dize ser de la dicha villa segun consta del poder que presento ante los dichos señores Alcaldes y Alguaziles de la Casa y Corte de su Magestad y ante mi Escribano de Camara y Gobierno de que doy fe que es del tenor siguiente

Manuel Nicolas Murado.

Lo que se acordo que el Sr. Don Juan [illegible] y el Sr. Conde de [illegible] y a Juan [illegible] Plaza mayor de esta villa de los [illegible]